EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 25 de Marzo de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.231

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'39 t.	Tren correo 11'10 m.	Tren correo 10'55 m.
» mixto 9'43 n.	» mixto »	» mixto 9'50 m.	» mixto 6'00 m.	» mixto »	» mixto 2'45 t.

HECHOS Y DOCTRINAS.

(Continuacion.)

Los demócratas, que lo son únicamente en el decir chillon y ampuloso, bien se recatan de pasar en presencia nuestra su mano por el hombro de los *influyentes* de todas las banderías; pero, aunque bien á pesar suyo, sabemos que obran asi, y que en la reprocidad de estos halagos está el móvil del agio infame. Solo dejan de entenderse cuando les acontece lo que á los *podencos* del hidalgo vanidoso, es decir, cuando les dán á roer un *solo hueso*. Entonces regañan; pero vuelven luego á las paces. Como que no pueden ser los unos sin los otros: que cuando estos llevan el juego, aquellos hacen de *reclutadores*, y vice-versa.

Cargados de razon, como lo estamos, al dar á la reconvencion el tono de acritud y la entereza de dignidad que al hecho cuadran, deberiamos hablarles asi:

Habeis falseado nuestra representacion, y escarnecido vuestros poderes.

¿Os toleramos? Pues somos en declararnos *mesnaderos* vuestros, con, ó sin sueldo de *escaramuza*.

¿Os obedecemos en todo? ¡Es que hemos nacido para *siervos*!

Jamás osamos dirigirles estas preguntas ¿donde está la história de vuestros sacrificios en verdadero y estricto favor de *la causa*? ¿En qué, ni de qué, os somos deudores? ¿Por que no presentais las credenciales de vuestra *integridad y buen juicio* para ejercer con decoro en la causa pública? ¿Es acaso tan hacedero como el hinchar aquel cán, de que habla Cervantes, lo de entender la vasta ciencia y practicar el arte complejo del *buen regir* de los pueblos? Ni siquiera teneis hoja de modestos cortísimos servicios!

—*Sabemos intrigar y fingir. Sabemos prosperar con el ingenioso empleo de esos dos procederes*.... os contestarán con altivez y dureza esos hombres serviles é impudentes. *Y, si nos compran á buen precio, sabemos vendernos*, prosiguen murmurando en sus adentros..... ¡MEDRAR *es todo*!

Sienten, pero no comprenden.

Amor de un dia les impulsa: tibieza de una hora les detiene, y mudanzas de viento les traen y llevan, en torbellino á veces, y en encontradas direcciones casi siempre. Si la desvergüenza es socorrida (lo hemos indicado ya) se dán á desvergonzados. En adhesion firme nunca entrará su criterio, ni se pondrá su conciencia. *Educadlos*, y hareis el prodigio de la mudanza.

—Pero *esto es ser ducho*, os replicará alguno con sorna; y los *duchos se crecen*.

—Pero *eso es ser canalla*; y los canallas no caben en la democracia, ni en ningun partido que de justificado tenga siquiera conatos, y en algo lo sea.

Preferimos ser lo que vosotros decis *un pobre hombre*, á lo que nosotros decimos *un malvado*.

Desde que nacieron no han visto otra cosa. Obran como si monos. El *pan-funcionarismo* de los otros les seduce, y se hacen devotos de esa religion, grosera al igual de la de *Epicuro*.

Sócrates no jura, y bebe la cicuta.

El Cristo no jura, y hasta las heces del caliz del dolor agota.

Buda, Confucio y Platón, y Erasmo y Darwin, y Krausse y Hegel..... no embozan sus personas, y hablan en el correcto diáfano estilo que cuadra á la razon poderosa.

Los *encapuchados* todos, en poco ó en mucho, emparentan con aquel repugnante tipo, que Suez de mano maestra retrata en su célebre *Judio*.

Madrid y Zaragoza, Gerona y Bailén, no pactan, ni se celan de ese modo; que repugnara él á la acrisolada nobleza del corazon de nuestros abuelos.

Por testigos de esa verdad ponemos á los *manes* sagrados de un Alvarez, á los de un Alcalde de Móstoles, á los de un Daoiz y Velarde ¡á los de tantos millares más de heróicos compatriotas! ¡Y con que denuedo pelean ellos! ¡Y con que sublimidad de espíritu caen.... y fenecen!

Se dice que las religiosas creencias mancomunaban su accion en tan tenaces egregios modos. No: el tigre no tiene creencias, y por la prole y la vida propia, y por la guarida y la libertad, lucha de muerte. Lo menos que, en *epopeyas tales*, podemos conceder al hombre, es el movil de un instinto idéntico al de la fiera.

Volney lo ha dicho: Conflagraciones de esa catadura solo cuadran en gremios de fanáticos. Ya no tienen plaza de reverentes, ni aun la de aceptables siquiera, *iniciaciones* por el estilo de *las que* se usaron entre los sacerdotes y creyentes del culto de *Osiris*. Solo las aves agoreras y nocturnas viven y anidan hoy en las cavernas. Los aquelarres de *posessos* y demoniacos son objeto de burla; y de los secretos cónclaves solo echan mano esbirros de inquisiciones hórridas.

El *compromiso de honor* de una alma noble, y de una razon bien poseida de si misma, es la base de todo pacto serio y delicado. Hasta en las Córtes se pretende que él baste y obligue. Algo de encubierta maniobra tiene que emplearse en todo conato de conspiracion, eso es verdad; pero nada de esas mímicas que imponen como si espanto. Y tratar en España de eso es ridículo. Aquí se jura y se reniega con un descaro, aplaudido y premiado casi siempre.

¿Abogais por la fraternidad y la libertad de todo el linage? Aspiraciones grandiosas y nobilísimas son las dos, pero que os obligan á llevar la frente más despejada y enhiesta; pues no son ellas para realizadas mediante ese proceso tenebroso. Los sábios buscan por la ciencia el fundamento y la difusion de ese amor atemperado y discreto, que es el único capaz de hacer la gran familia humana, y, sobre los frutos de una labor armónica, inteligente y asidua, sientan las bases del falansterio. Los araganes, y los viciosos, son parásitos de esa congregacion universal. En ley *innata* tienen origen esas dos tendencias. El imperio del hierro y la soberanía del *error*, que, en disfrazándose de *brillantina* oficiaban de magestad, las ahilaron; pero se han robustecido ya, y en postulados de vigorosa justicia tienen sancion y cobran supremacía invulnerable. Los tiempos de congojas, y de lágrimas, y de sangre, para la libertad, se fueron. Hoy todo se discute á la luz, y en ella, y mediante ella, todo se propaga á los cuatro vientos.

Los paladines de las ideas no acarician el mango del puñal ni el pomo de la espada. Centellas del fuego creador son sus instrumentos de combate, y los focos de aquel les sirven de impenetrable coruscante armadura.

Ni al morir inclinan ellos la vista hácia el antro: la ponen en los *cielos*, porque del eter purísimo, que *los* llena, descienden sus dogmas, y en ellos tienen materia de combustion y vida eterna. He ahí el secreto de la inmortalidad de la humana razon, y la grandeza progresiva de sus creaciones.

No obstante lo afirmado, es (por ejemplo) un hecho que Diderot, Rousseau y Dalembert, se entienden con el gran Capitan del siglo; y otra realidad, no menos evidente, es el que los unos y el otro se adunen para un fin, sin saberlo quizás, y sin quererlo.

Se juran votos de pobreza y de mortificacion, de renuncia del mundo, de lealtad.... y tantas cosas más: decidnos ¿cuantas de esas solemnes promesas se cumplen con religiosa exactitud y fervoroso culto?

La Madre jamás tomó sobre si, y en esa al parecer sacra forma, el debér de ser toda entera de sus hijos, y para sus hijos. Hay cosas que no deben jurarse: la *fórmula* las profana ¿Son ellas fuego de acrisolada honradez, que mora en el regazo de una alma justa, ó no? En el primer caso no habrá hielo que las marchite, ni soplo que del todo las extinga: en el segundo viciadas y escarnecidas se-

rán por los farisiacos espíritus que las hicieren. El ciervo, que hace de vigia, nunca atraicionará al rebaño, que, fiado en sus avisos, pasta en el valle con sosiego; ni el lobo esplorador hará engaño á la manada, que en pos de él tome la correria.

(Se continuará)

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 21 MARZO
Presidencia del Sr. Alcalde.

Abierta la sesion con asistencia de cinco señores Concejales, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó rescindir el contrato celebrado para el suministro de arena para los paseos públicos por haber trascurrido el plazo señalado en el pliego de condiciones, y se acuerda anunciar una nueva subasta.

Se autoriza al Señor Alcalde para satisfacer con cargo al capítulo de imprevistos los gastos ocasionados con motivo del último incendio.

Se acuerda que si no parece el dueño de las casas números 9 y 10 de la Plazuela del Rastro Viejo declaradas en estado de ruina, se derriben por Administracion.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Pasó á la Comision de Policía una instancia en que se pide permiso para hacer algunas obras en la casa número 8 de la calle de la Capilla.

Se autoriza la obra solicitada por Don Antonio Diez Orejas, imponiéndole la obligacion de bajar por canalones las aguas de los tejados.

Se aprobaron las condiciones señaladas por la Comision de Policía y Arquitecto para las construcciones que Don Cayo Balbuena intenta en la calleja de la Bayona.

Se aprobaron asi mismo las modificaciones que el Arquitecto propone en la alineacion de la plazuela de Don Gutierrez y calle de Zapateria.

Se acuerda pagar del capítulo correspondiente una cuenta de impresiones, informada favorablemente por la Comision de Hacienda.

Se aprobó la liquidacion definitiva de las obras del ensanche del cementerio.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las gestiones practicadas por la Alcaldia á fin de obtener reforma en el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Señor Ministro de Hacienda, modificando la contribucion de Consumos.

De acuerdo con la Comision respectiva se aprobó el reparto de Consumos hecho entre los vecinos del Puente.

Pasó á informe de la Comision de Policía la tasacion que el Arquitecto dá á los terrenos de la propiedad de Don Cayo Balbuena, que se expropian para el ensanche de la calle de la Bayona.

Por una casualidad leimos en un periódico local, que un empleado habia indicado al *Sr. Teresa*, que la imprenta del Teatro era donde se editaba nuestro periódico, (pues por mas que el colega no lo dice en estos términos, la intencion basta) tratando al empleado de una manera poco digna.

No sabemos lo que habrá de cierto, pero nosotros lo que podemos decir y esto no necesita probarse por ser público, que desde hace muchos años vienen honrando á nuestro impresor, confiándole sus trabajos, todos los artistas que han dado funciones en el teatro de esta ciudad.

Por si el *reclamo* está inspirado por el impresor del colega, que tal creemos, nos parece que debe estar satisfecho este caballero; por lo demás si alguno vá á imprimir á su establecimiento, buen provecho le haga, que nuestro impresor nunca tuvo envidia de nadie.

Hemos oido que un oficial, que tiene á su cargo cierto negociado, asiste á su despacho cuando quiere y le viene bien, ocupando las horas del dia en adquirir, por esos mundos de Dios, noticias para un periódico.

Procuraremos enterarnos del hecho con el fin de llamar la atencion del Jefe correspondiente; porque creemos no es justo que unos funcionarios cumplan con su deber, mientras otros ocupan el tiempo en rellenar cuartillas para la *prensa*, durante las horas destinadas á la labor de despacho.

Con esto hasta otro dia.

En la Administracion de Consumos de esta Capital, se han recaudado durante el tercer periodo del corriente mes 7,706 pesetas 90 céntimos.

Terminados los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes de maestros, fueron propuestos para la de Villademor de la Vega, y Pasantia de la de esta Ciudad, D. Genaro Fernandez y D. Roman Luera Pinto, respectivamente.

Los opositores fueron en número de nueve, de los cuales uno se retiró, habiendo aprobado las ejercicios los ocho restantes.

El lunes empezaran á actuar las maestras.

Segun el *Boletin de estadística demográfico-sanitaria*, la poblacion de España al terminar el año de 1884, era de 16.958.178 habitantes.

En la clasificacion de nacidos por su origen legal, se observa que hubo 249.658 legítimos, y 13.642 ilegítimos; y por el sexo, resultan 138.391 varones y 125.009 hembras, y clasificadas las defunciones por la edad de los fallecidos, resultan 139.663 menores de diez años y 46.212 mayores de sesenta, quedando 63.223 correspondientes á las edades intermedias.

En Francia se ha resuelto que los maestros y los eclesiásticos sirvan en la reserva hasta los 30 años.

Es una disposicion muy natural porque del servicio de las armas no se debe excluir á ningun ciudadano, sin incurrir en grave injusticia. Y hasta de existir la exencion metálica, deberia establecerse en proporcion á la fortuna de las familias. Así no se daria el absurdo caso, de que un pobre labrador pague la misma cantidad por redimir á su hijo que el mas acaudalado banquero ó propietario.

El gobierno deberia estudiar este punto, y asi tal vez podria resolverse la cuestion de guerra porque los más pudientes son los que podrian, eximiendo á sus hijos, aliviar el tesoro de la Hacienda y aliviar al pueblo y á la industria de un impuesto que prestado en la forma tradicional resulta absurdo é injusto.

El acuerdo referente á la supresion de los cinco céntimos del paso del puente de la Estacion, ha sido de la Comision de Hacienda en la tarifa presentada en los nuevos presupuestos que hoy se discuten y con cuyo pensamiento están conformes, segun hemos oido, todos los Concejales.

Vamos á trascribir el siguiente suelto de nuestro colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid, con objeto de que nuestro Ayuntamiento, vea que en tan importante y vital asunto no ha de estar solo; puesto que nos consta que á estas horas ya se ha dirigido el Sr. Alcalde al Sr. Molleda y lo hará á todos los Diputados y Senadores de la provincia. Veremos si estos Señores, corresponden á la confianza que en ellos depositaron sus electores.

«En la última sesion celebrada tomó el acuerdo de dirigirse á los senadores y diputados por la provincia, significándoles que adopten la línea de conducta que convenga seguir en virtud de lo que suponen los presupuestos presentados por el Sr. Cos-Gayon á las córtes en lo que se relacionan con la administracion local.

Los concejales han dado un paso prudente y á nuestro juicio necesario; no se puede exigir regularidad y órden en la gestion administrativa si se priva de recursos á los que están llamados á realizarla, ni se puede aceptar la impopularidad que supone el gravar inconsideradamente al contribuyente, que á tanto monta el que el Estado acepte por su cuenta la percepcion del tributo indirecto, facultando á los municipios para exigir por su parte hasta el 100 por 100 de las elevadas tarifas que van comprendidas en un proyecto, recibido con disgusto por la inmensa generalidad, y el que defienden con tibieza los que están afiliados al partido que manda.

No recomendamos ni defendemos el mandato imperativo en esta cuestion porqué tenderia á coartar la libre apreciacion que puedan hacer los representantes del país; pero á ellos no se les debe ocultar que la vida es escesivamente cara, que no hay posibilidad de aumentar los tributos, y que por conveniencia de todos es preciso que no se altere una recaudacion que dá respetables ingresos al tesoro público, y facilidades á los ayuntamientos para resolver las crisis del trabajo que se presentan todos los años; pavoroso problema que los gobiernos confian á los que tocan más de cerca las necesidades de los pueblos. En este sentido tenemos confianza en que dichos representantes han de secundár la oportuna reclamacion de la corporacion municipal, y nos fundamos para alentar tal esperanza, en que menos onerosos los planes del señor Camacho, merecieron la censura de algunos de los diputados y senadores y hasta hicieron lo posible dentro del terreno legal, porqué no se plantearan.

Además, el conocimiento verdadero que tienen del estado económico del pais, ha de influir por modo directo para que antes que los compromisos políticos, consideren lo que proporcione utilidad á la gran masa de contribuyentes que solo aspira á que se la dé facilidades para el desenvolvimiento de sus particulares negocios, fijándose más en la gestion administrativa, que en lo que por mal nombre se llama política y que no es en realidad otra cosa que un semillero de ambiciones y de exagerado egoismo.

Insistimos, pues, en lo que manifestamos al final de uno de los artículos consagrados al exámen de dichos proyectos; los presupuestos se plantearán si los diputados y senadores quieren; sinó, no; porque el gobierno que los somete al análisis en los cuerpos colegisladores aceptará como buenas las indicaciones que se ofrezcan demostrando la imposibilidad en que se hallan los pueblos no solo do pagar mas que lo que pagan, sinó aun el satisfacer lo que hoy se les exige.

Por su parte el ayuntamiento de Valladolid ha hecho lo que debia no se le puede recriminar por su indiferentismo; y hasta nos pareco muy bien que se dirija á las corporaciones de otras capitales recomendándolas la linea de conducta que ella sigue. Si la opinion es unánime, como esperamos, podemos prometernos una solucion favorable, porque no en vano se apelará al patriotismo de los que con sus votos tienen que decidir en un asunto que preocupa con sobrada razon, á los que se interesan por el verdadero progreso de una nacion tan trabajada y empobrecida por los desaciertos de nuestros políticos.»

VARIEDADES.

D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA

Estudio Biográfico

POR

CLARO WHASSON.

II.

D. Pedro Calderon de la Barca, nació en Madrid, el dia 17 del segundo mes del año 1.600, siendo bautizado en igual dia del mes siguiente.

Los primeros años de su existencia aparecen vedados á la mirada escrutadora del biógrafo, pero desde los ocho en que empezó sus primeros estudios en el Colegio Imperial de los R. P. Jesuitas de S. Isidro de la citada Córte, hasta que exhaló su postrer aliento, yá en el apogeo de su gloria imperecedera, los ojos de sus contemporáneos se fijan en aquel naciente génio, que á tan corta edad exponia sus primeras concepciones y con ellas, osaba presentarse á las puertas del inaccesible templo de Apolo, que al fin les fueron abiertas para nunca más abandonar la mansion celestial, dó los génios tienen su córte.

Instruido en las primeras nociones de las ciencias, pasó á adquirir conocimientos más profundos de las mismas, bebiendo en las ricas fuentes de la yá entonces célebre Universidad de Salamanca; claustro inmortal, donde imperaba la sabiduria humana en sus múltiples manifestaciones.

Animado Calderon por la acogida hecha entre sus deudos y amigos, á sus primeros ensayos poéticos, dióles mayor fijeza, y en la Junta Portinas, alcanzaba poco despues el coronamiento debido á sus sorprendentes concesiones.

Nada más dificil en su Siglo que alcanzar tan señalado triunfo cuando en él, imperaban los estros no estinguidos y aun potentes de un Cervantes y un Lope; pero dotado Calderon de la Barca, de una prodigiosa inventiva y de un no menos fecundo estro poético, en bello maridaje con una sutíl concepcion, es indudable que su génio lograria palidecer al de sus dos rivales, aunque no sin un gran esfuerzo de inteligente ac-

tividad, puesto que solo pudo así alcanzarlo, cuando derramó con profusion entre sus contemporáneos miriadas de magnos pensamientos en forma de 120 comedias; más de 120 autos sacramentales; 100 en tres meses bufonescos ó sainetes y otras muchas obras no dramáticas que consumieron sus ochenta y un año que vivió por y para el bello arte.

Durante su vida y apesar de su perenne pasion, y cuando aun se hallaba en la primavera de sus años, dedicó algunos al arte guerrero que tambien le seducia, mostrándose entonces tan valeroso militar, como ingenioso poeta. Hizo algunas campañas en Flandes é Italia, por las que, su magestad el rey D Felipe IV, le confirió el hábito de Santiago, sometiéndose, como buen caballero á los deberes de esta órden, hasta que abrazó el estado esclesiástico, dando de este modo, una prueba palpable de hasta que punto era la religion, el sentimiento dominante de su vida; y si es verdad que el sentimiento religioso, la lealtad, el valor, el honor y el amor, son las bases de la poesía romántica, puede comprenderse facilmente hasta que límites desarrollaría el mérito de sus obras, la privilegiada mente del insigne Calderon.

Eclesiástico yá, ingresó en la Hermandad de Presbíteros naturales de Madrid, siendo nombrado poco despues, Capellán de honor por el Rey.

De carácter afable y bondadoso, predominando en él, los sentimientos altamente religiosos, de aquí que sus mejores obras sean los celebrados. Autos Sacramentales, en los que derramó con pródiga mano, los tesoros de su mente, exhornados con las más ricas y galas de su númen poético.

Entre sus innumerables obras, legadas á la posterioridad, *La Vida es Sueño, A Secreto Agravio, Secreto Venganza, El Médico de su honra y El Mágico prodigioso*, son harto sobradas para crear la más imperecedera reputacion de poeta y fecundo fabulista; y no obstante, estas, dán conmienzo á una estensa lista de composiciones, entre las que, el crítico, no acierta hallar la de más valía, puesto que unas y otras, son dignas del mitológico númen del Dios Apolo.

El 25 de Mayo de 1681, fué un dia de luto para todos los Españoles.

Calderon; su privilegiado cantor, aun más fecundo que el popular Lope, exhalaba su postrer aliento, y con él, fenecia tambien por espacio de siglo y medio, el estro romántico.

Como vivió, así murió; rodeado de amigos, consolado por la Religion y sentido de todos.

Su sabiduría, su génio poético, y su carácter esencialmente católico, le granjeó el aprecio y admiracion de sus contemporáneos, y estas bellas dotes aunadas, rompiendo las tinieblas de la posterioridad, grabó en las hojas imperecederas de la Historia, con caractéres indelebles, un nombre inmortal.

El de Calderon de la Barca!

¡Gloria al génio!

¡Salud al pueblo que le comprende y venera!

GACETILLAS

Teatro.—Estando para terminar sus compromisos en el teatro de Gijon la Compañia Dramática, Lírica y Coreográfica que durante la temporada de Invierno actuó en Oviedo y aquel, para las próximas Pascuas debutará en nuestro coliseo.

Entre los artistas que figuran en la lista de la Compañía que hoy damos á conocer al público, hay algunos ventajosamente conocidos entre nosotros como lo son los Sres. Palau, Recio y otros. Esto, unido á la fama y reputacion de que vienen todos precedidos, nos hace creer que obtendrán un éxito sumamente satisfactorio.

Hé aquí la lista:

COMPAÑÍA DRAMÁTICA.—Primeros actores y directores, D. Juan Manuel Palau y D. Manuel Vega.—Primera actriz, D.ª Elvira Gonzalez.—Primer actor del género cómico, D. Miguel C. Recio.—Primera actriz de carácter, D.ª Victoria Diez.—Primera dama jóven, D.ª Rosalía Castillo.—Característica, D.ª Vicenta Catalá.—Actríz cómica, D.ª Matilde Bañon.—Segunda dama jóven, doña Concepcion Ripoll.—Para papeles especiales, La niña Rosario Senra.—Galán jóven, D. Carmelo Más.—Segundo galán, D. Juan Langlois.—Actor de carácter, D. Julio Más.—Actor genérico, D. José Senra.—Segundo galán jóven, D. Antonio Fernandez.—Segundo actor de carácter, D. Rafael Quintero.

CUERPO DE BAILE ESPAÑOL.—Director y primer bailarín, D. Antonio Oliva.—Primera bailarina, señorita D.ª Josefa Pujol.—Bailarinas, D.ª Mercedes Gomez, D.ª Maria Sanchez, D.ª Constanza Lavid, D.ª Adela Romero.—Bailarines, D. Antonio Ruiz, D. Rafael Espejo.

CUADRO LÍRICO.—Tenor cómico y director. D. Miguel C Recio.—Primera tiple, Srita. D.ª Antonia Garcia Senra.—Segunda, señorita D.ª Adelina Lopez Castillo.—Bajo cómico, D. Rafael Torts.—Apuntadores, D. Mariano Santos.—D. Sergio Ruiz.

Repertorio Dramático.

Traidor Inconfeso y Mártir.—Las Circunstancias.—El Banquero.—Dos Madres.—La Escala de la Vida.—El Rey de Bastos.—El Músico de la Murga—La Culpa Venga á la Culpa.—Del Dicho al Hecho.— La primera en la Frente.....—La Mariposa.—La Prima Donna.—El Otro.—La Piedra de Toque.—Del Error á la Mentira.—La Levita.—Isabel la Católica.—Los Trapos de Cristianar.—La Ducha.—Sin Familia, ect.—Rosa Amarilla.—El Guardian de la Casa.—don Juan de Padilla.

La nueva obra estrenada recientemente en Madrid EL DESHEREDADO, y el acontecimiento teatral del presente año, del señor Echegaray, LA PESTE DE OTRANTO.—VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE

Repertorio Lírico.

Otelo y Desdémona —Toros en París.—Un par de Lilas.—Dar la Castaña.—Meterse en Honduras.—Un Capitan de Lanceros.—El Lucero del Alba.—La Isla de S. Balandrán.—Picio Adan y Compañía.—Mazzantini —De Getafe al Paraiso ó la Familia del Tio Maroma.—La Funcion de mi Pueblo.—De la Noche á la Mañana, y las célebres REVISTAS POLÍTICAS, tituladas, LOS BANDOS DE VILLAFRITA.-POLÍTICA Y TAUROMAQUIA.—¡HATCHIS!— AGUA Y CUERNOS.—VIVITOS Y COLEANDO—LOS MATADORES—LOS CÓMICOS DE MI PUEBLO, y otras.

La lista con los précios, se repartirá á domicilio.

* * *

Un *Secretario* conozco,
que lo es *de gordaliza.*
Pero, Señor ¡y que cosas
(cosas que me causan risa)
son las que escucharle pude
cuando, hace unos cuantos dias,
á *llenar* vino á Leon
una comision altísima!
Un Sancho Panza, Señores,
simplezas *tantas* no endilga
como nuestro hombre... Por Dios,
Secretario de mi vida,
tenga usted un poco más
de meollo y de pericia,
y en fangos con los vecinos
no dé, que le patrocinan;
dando con ello á mostrar
que, en llenando usted la tripa,
un bledo le importa ser
ingrato y *populicida.*

* * *

Una escena la noche del fuego.

Dos personas investidas de cierto respetable ministerio, cuyo peculiar dictado omitimos por decoro, se afanaban por salvar exclusivamente ciertos objetos de la casa del señor Campo; un pobre quinto que presenciaba el acto pudo decir,—acertadamente,—que algo mejor seria que se cuidaran de sacar los papeles y otros objetos de más importancia.

Aquí fué *Troya.* No habia concluido de decirlo y ya le habia sido *propinada* una tremenda bofetada por una de aquellas buenas personas, y que á los pocos instantes le secundó con otra por que el quinto se afirmó en lo dicho.

Y despues perorará:
«hijos queridos,
es el quinto *no matar*
prestad oido.»
Ayúdeme *usted* á sentir,
y diga claro
¿si el *pastor* escarria
que hará el rebaño?

* * *

¡CONTRA CIENO AGUA DE ROSAS....!

ESO.... NONES.

Basta que usted lo afirme, seor guapo
de *carga*, y de faena.
«Es cerdo el que me alaba? Siento pena
dijo el oso» ¿Es gazapo?
Acaso peor. Yo entiendo
que estoy con un imbecil compartiendo
esta funcion de agravios....
No se alaban los sábios.
Y tu, *el de malo*, te alabaste, siendo
de *saberes* en eso
aquel busto sin seso,
que con astucia descubrió la zorra....
Borra siquieres con pecina ¡borra
la honra y valía nuestra!
Ni asco, ni susto, ni temor, en ello,
Nos darás. Si se adiestra
en lid tal tu *valía*,
de fangos hasta el cuello,
y más aún, te encontrarás un día.
Que es de nécios, y *andantes*
caballeros, lidiar con hidalguia,
y armas de distincion, contra bergan-
(tes.
La *justicia*, que ampo es, y luz divina,
captura al criminal en la sentina,
y por ello no empaña
la brillantez pristina
de su fiel, ni á su ser y formas daña.

—

Dejar libre al procaz, que arroja lodos
es consentir que nos ultraje á todos.

* * *

Magnou (Deux-Sévres 21 *de Diciembre* 1884.

Gracias al empleo regular que he hecho del *Hierro Bravais*, he recobrado mis fuerzas y puedo hoy sin agitacion resistir al trabajo más fatigante. Ojalá que vuestro precioso remedio llegue á ser conocido en la humanidad doliente. *A. Frappier.*

En todas las farmacias Exigir la firma *R. Bravais* impresa en rojo.

ANUNCIOS.

Renta de dos mil pesetas.

En subasta pública extrajudicial se vende un Foro ó Censo enfitéutico, de moderna creacion (1878), constituido sobre tres fincas y aprovechamiento de pastos, por el que pagan anual y puntualmente la cantidad de dos mil pesetas en metálico, libres de toda contribucion, gravamen y toda clase de cargas.

Está reconocido el derecho de Laudemio, y el tipo de redencion con arreglo á la ley se halla fijado en 3 por 100.

Las fincas radican en Laguna de Negrillos, partido judicial de La Bañeza (Leon), y se hallan inscritas y corrientes los documentos.

La subasta tendrá lugar en Valladolid el dia 1.° de Abril próximo ante el Procurador D. Fidel Recio, á las once de la mañana.

Antes de la fecha de la subasta se admiten proposiciones y darán detalles: en Valladolid D. Fidel Recio, Procurador, Torrecilla, 13; en Leon, D. Isidro Llamazares, Tesorería 6, y en La Bañeza, D. Mateo Heras, Notario. 8—8

Quien quiera arrendar una casa, sita en la plaza del Mercado núm. 1, veáse con D. Severiano Valdés, Procurador en esta ciudad.

Se vende al contado ó á plazos, ó se arrienda un molino harinero, con dos piedras francesas y limpia; á cuatro kilómetros de esta ciudad, término de Villaquilambre, donde llaman la lavandera, para tratar, Cuatro Cantones 8, principal izquierda.

REMATE.—El domingo 29 del corriente Marzo, á las 12 de la mañana, se vende en pública subasta la casa núm. 24 de la calle de Renueva, propiedad de Gregorio Villaverde (mayor), cuyo remate tendrá lugar en la citada casa.

6 CARDILES 6

PELUQUERIA DE ORDÁS.

CARDILES 6 PRINCIPAL.

La acreditada Peluqueria de Ordás, tiene el gusto de anunciar á sus numerosos parroquianos, que desde el dia 9 del actual, tiene abierto su nuevo salon en la calle de Cardiles núm. 6 principal.

Deseoso el dueño de este Establecimiento de proporcionar á las personas que le honran con su asistencia el mayor número de comodidades posibles, y comprendiendo las ventajas que ofrecen los pisos principales á los bajos, para ejercer su profesion, no ha omitido gasto ni sacrificio de ningun género para proporcionar á su distinguida concurrencia las mayores comodidades posibles.

Hoy que ve coronados sus deseos, se apresura á ponerlo en conocimiento del público seguro que merecerá la distincion de ser visitado por él, su nuevo local.

Cardiles 6 principal. 2

6 CARDILES 6

PARSONS Y GRAEPEL 5

(antes David B. Parsons)

Despacho: Montera 16 } Madrid.
Depósitos: Claudio Coello 43 }

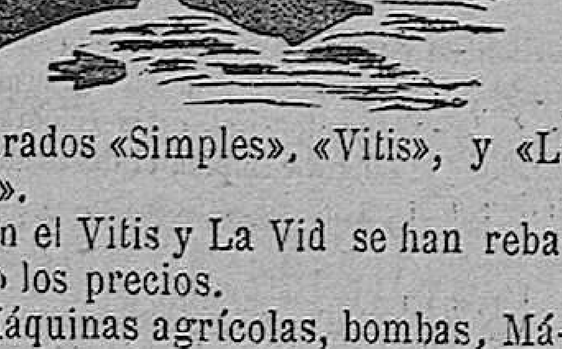

Arados «Simples», «Vitis», y «La Vid».

En el Vitis y La Vid se han rebajado los precios.

Máquinas agrícolas, bombas, Máquinas de vapor, Motores de viento etc.

(Catálogos gratis y francos á quien los pida.)

Representante en Sahagun: D. José Fernandez.

Necesitándose un local para el Parque Almacen de herramientas, de la Oficina de Obras públicas; se anuncia al público para el que desee presentar proposiciones lo haga en la casa Oficina Plaza de S. Isidro; en el plazo de 30 dias.

Se vende una huerta de cabida hemina y media, término de Armunia, rayando con Trobajo del Cerecedo, cercada de sebe viva y con chopos, negrillos y nogales, dará razon Saturnino Alvarez, calle Zapateria, núm. 5.

La Enciclopédia Comercial

de la casa Editorial
de Sola-Sagales de Barcelona.
Su autor,

D. PEDRO HIGINIO DEL VALLE.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital en el Centro de suscriciones de la Sra. Viuda de Rivas.

Casa en arriendo ó en venta, calle de Sta. Ana núm. 16 junto al Caño.

El que quiera tratar en ella, véase con su dueño, calle las Catalinas, Sociedad Económica de Amigos del País.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.
Los únicos que esten plateados interiormente; **Los únicos** que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, Suc^res^, 31-33, Rue Boinod (Boulev^d^ Ornano), PARIS
Antes : 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^les^ FAY**, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños,** etc.
Exigir el nombre de Hogg y ademas la certificacion de **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA. — *Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.*

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobra la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.
No. 3.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid* : Agencia franco-española, Sordo, 31.

Depósito en Leon: Sres. Viuda de Chamorro y Sobrino.

CHOCOLATES

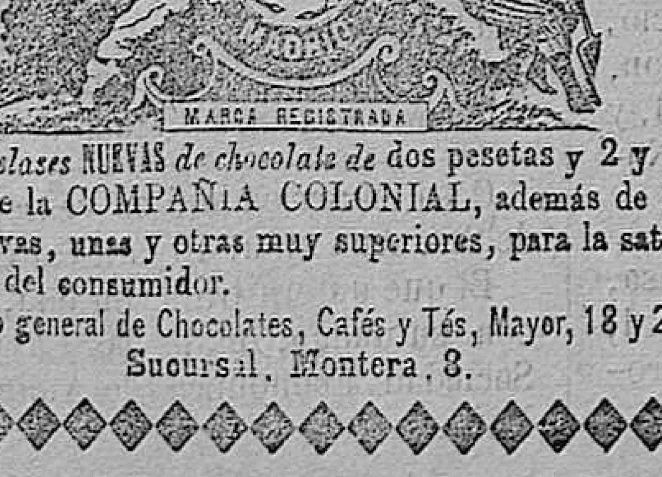

Dos clases NUEVAS *de chocolate de* dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPAÑIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
Sucursal, Montera, 8.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y kilos, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del país y demás géneros del reino á precios arreglados.

AGUAS MEDICINALES
DE
MARMOLEJO.

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre. Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Mrz

---

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.—EDITORES-BARCELONA.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

Por suscricion: Un tomo mensual de 350 á 400 páginas, lujosamente ilustrado y encuadernado en tela con relieves en oro, plata y colores con su correspondiente

REGALO

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA, tambien encuadernado en tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA
obra escrita por los Sres. Cánovas, Castelar, La Fuente, Llorente, Madrazo, Murgia, Pi Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado, etc., etc.,
Edicion ricamente ilustrada con fotograbados heliografías, cromos, etc.

Por suscricion: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4 reales.

Se admiten suscriciones en la casa editorial y en los principales centros y librerias de España y Ultramar, Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, del Progreso 15, 2.º. 2—2

LITOGRAFIA DE M. ROEL
REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarías, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerias, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paqueteria.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. Fn Sb.

LA MARGARITA EN LOECHES
IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la mas rica** en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, meseuterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.** 4—4

MUEBLES 3—3
de madera
CURVADA
Y REJILLA
DE
THONET
FRÊRES
ÚNICOS
INVENTORES
Plaza del Angel, 10
MADRID.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la casa núm. 8, de la calle de Bayon, tiene dos balcones que dán vista á la calle de la Catedral, para tratar de ajuste verse con su dueña D.ª Josefa Cañon, calle de S. Pedro, núm. 15.

TIENDA EN ARRIENDO.—Desde S. Juan en adelante se arrienda la que en la actualidad ocupa Marcos Martinez, en la Plaza Mayor número 20.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.

MIGUEL, Grabador en metales. Rastro-Viejo, 18, principal. Sellos de Ayuntamientos Oficinas y Comercio.

Vino sobre la madre, al precio de 16 reales cantaro, y á 15 céntimos cuartillo, en casa de la Viuda de Morros, en Sta. Marina.

En la calle de Sta. Ana núm. 18, se vende buen salvado, superior á 4 reales homina.

En la Notaría de D. Optaciano Zuloaga (Cuatro-Cantones, 5) pueden verse las condiciones con que se facilitan varias cantidades á préstamo.

D.ª Manuela Alvarez, Viuda de Tejerina, ofrece su casa y servicios, á las señoras y señoritas, calle de la Paloma núm. 2.

Se vende un Piano, el que desée interesarse en su compra, puede pasar á verlo calle Serranos núm. 14.